



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00886860-UNC-ME#HUMN. Renuncia al cargo por jubilación. Sra. GUZMAN Silvia Alicia.-

VISTO:

- La renuncia presentada por la Agente Nodocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Silvia Alicia GUZMAN, Legajo N°35075, del Área de Enfermería, al cargo 3664-7B;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por ANSES;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal del la SGI;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Agente NoDocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Silvia Alicia GUZMAN, Legajo N°35075, al cargo 3664-7B; por acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 1 de noviembre de 2022.

Artículo 2º: La Sra. Silvia Alicia GUZMAN, deberá contactarse con la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba (<https://blogs.unc.edu.ar/cajacomplementariaunc/>), a sus efectos.

Artículo 3º: Registrar, comunicar y archivar.

